



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

NOVIEMBRE, MES DE LOS DIFUNTOS

3, XI, 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Anteayer celebrábamos la solemnidad de Todos los Santos y ayer la Conmemoración de los Fieles Difuntos, y no quiero que vaya adelante este mes, que en la piedad popular está dedicado a los difuntos, sin dedicar una de mis cartas semanales a quienes *"nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz"*. El Catecismo de la Iglesia Católica (n. 958) nos dice que *"la Iglesia peregrina... desde los primeros tiempos del cristianismo, honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos, pues, `es una idea piadosa y santa orar por los difuntos para que sean liberados del pecado' (2 Mac, 12,46)"*.

La visita al cementerio y la oración por nuestros familiares, amigos y bienhechores difuntos, especialmente en el mes de noviembre, es en primer lugar una profesión de fe en la resurrección de la carne, en la vida eterna y en la pervivencia del hombre después de la muerte, uno de los artículos capitales del Credo Apostólico. Gracias a la resurrección del Señor, los cristianos sabemos que somos ciudadanos del Cielo, que la muerte no es el final, sino el comienzo de una vida más plena, feliz y dichosa, que Dios nuestro Señor tiene reservada a quienes viven con fidelidad su vocación cristiana y mueren en gracia de Dios y en amistad con Él.

Los sufragios por los difuntos, entre los que hay que contar también la mortificación y la limosna, son además una confesión explícita de nuestra fe en el dogma de la Comunión de los Santos y de nuestra convicción cierta de que los miembros de la Iglesia peregrina, junto con los Santos del Cielo y los hermanos que se purifican de sus pecados en el purgatorio, constituimos un pueblo y un cuerpo, el Cuerpo Místico de Jesucristo. Somos una familia, en la que todos nos pertenecemos, que participa de un patrimonio común, el tesoro de la Iglesia, del que forman parte los méritos infinitos de Jesucristo, todos los actos de su vida, muy especialmente su pasión, muerte y resurrección, y la oración constante de quien *"vive siempre para interceder por nosotros"* (Hebr 7,25). A este patrimonio precioso pertenecen también los méritos e intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, la plegaria de las almas del purgatorio y nuestras propias oraciones, sacrificios y obras buenas, que hacen crecer el caudal de caridad y de gracia del Cuerpo Místico de Jesucristo.

Los miembros de la Iglesia no somos islas. Todos, vivos y difuntos, estamos misteriosamente intercomunicados por lazos tan invisibles como reales. Todos nos necesitamos y podemos ayudarnos. *"Como la Iglesia –nos dice Santo Tomás de Aquino– está gobernada por un solo y mismo Espíritu, todos los bienes que ella ha recibido forman necesariamente un fondo común"*. De él todos podemos participar. Por ello, acudimos cada día al Señor y nos encomendamos a la Santísima Virgen, a los Santos y a nuestro ángel custodio. Del mismo modo, podemos y debemos encomendar la fidelidad y perseverancia en nuestros compromisos a la intercesión de las almas del purgatorio, a las que también nosotros podemos ayudar a aligerar su carga y a acortar la espera del abrazo definitivo con

Dios, con nuestras oraciones, sacrificios y sufragios, singularmente con el ofrecimiento de la santa Misa. Como es natural, hemos de encomendar en primer lugar a nuestros seres queridos, familiares, amigos y conocidos, pero también a todas las almas del purgatorio, sobre todo, a aquellas que no tienen quienes recen por ellas o están más necesitadas.

En el último día de nuestra vida, en la presencia del Señor, conoceremos en qué medida las oraciones y sacrificios de otras personas por nosotros nos mantuvieron en pie y afianzaron nuestra vida cristiana. Entonces comprobaremos el valor salvífico de nuestra plegaria y de nuestras buenas obras para otros hermanos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos. Entonces sabremos también cómo nuestra tibieza y nuestros pecados debilitaron el tesoro de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, haciéndonos reos de los pecados ajenos, lo cual ya desde ahora debe estimularnos a afinar en nuestra fidelidad al Señor y en el cumplimiento de nuestros deberes.

Al mismo tiempo que os invito a encomendar, especialmente en este mes, a las benditas ánimas del purgatorio a la piedad y misericordia de Dios, entre las que seguramente tenemos familiares y amigos, os recuerdo con el papa Pío XII, en su encíclica *Mystici Corporis*, el misterio, que él llama “*verdaderamente tremendo y que nunca meditaremos bastante*”, que la salvación de un alma depende de las voluntarias oraciones y mortificaciones de otros miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. Este misterio sorprendente debe ser para todos una interpelación constante y una llamada apremiante a la santidad y a vivir con responsabilidad nuestra vida cristiana, pues muchos bienes en la vida de la Iglesia están condicionados a nuestra fidelidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.



+ Juan José Asenjo
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla